Cuenta de Cobro: 02

Malambo, Atlántico diciembre de 2025

LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE MALAMBO

Debe a:

DIANA IVETT DIAZ MOLANO

CC. 52.902.679 de Bogotá D.C.

La Suma De:

SEIS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL ($6.000.000,00) M/L

Por Concepto de:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, CAPACIDAD DE GESTIÓN Y DESARROLLO EFICIENTE DE LAS COMPETENCIAS DEL MUNICIPIO DE MALAMBO- ATLÁNTICO.

Período comprendido del 31 de octubre al 30 de noviembre de 2025.

Consignar en la referencia de cuenta de ahorros Banco Davivienda 008870385237.

CONTRATO No. MM-CPS-2025-746

DIANA IVETT DIAZ MOLANO
CC. 52.902.679 de Bogotá D.C.

7